



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO
CONVOCA A LA:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 17 fracción I, inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los proveedores que tengan interés en participar en el concurso de Licitación Pública Nacional

LP/E/UTD/002/2026

Referente a:

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO."

No. LICITACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	PERIODO DE VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	NOTIFICACIÓN DE FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
LP/E/UTD/002/2026	Domingo 01 de marzo 9:00 am	Desde las 9:00 am del domingo 01 de marzo hasta las 9:00 am, del lunes 02 de marzo del 2026	\$10,000.00 M.N. en transferencia a	Miércoles 04 de marzo 2026, 13:00 hrs	Jueves 12 de marzo del 2026, 13.00 hrs	Viernes 13 de marzo del 2026, 13:00 hrs	Sábado 14 de marzo del 2026, 13:00 hrs

- Las bases de la convocatoria, se encontrarán disponibles para su consulta en: la pág. Compras Estatal <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, de requerirse impresas acudir al EDIFICIO DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO, CARRETERA DURANGO-MEZQUITAL KM. 4.5, GABINO SANTILLAN, C.P. 34308, DURANGO, DGO.
- El costo de las bases es de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) vía transferencia a la cuenta número 01349969807 clabe interbancaria 072190013499698071 de Banorte a nombre de la Universidad Tecnológica de Durango.





- **Acreditar personalidad jurídica para la adquisición de bases: Identificación oficial personal con fotografía en original y copia por ambos lados del Representante Legal y copia del Registro Federal de Contribuyentes.**
 - **Idioma español.**
 - **Ninguna de las condiciones en las bases podrá ser negociadas.**
- Sera causal de descalificación:**

I. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de la licitación.

II. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y servicios.

ATENTAMENTE

"Somos líderes que trascienden"

M.G.E. JORGE MEDINA MUÑOZ
RECTOR

UTD
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE DURANGO
RECTORÍA

